

DEL SEN. RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EXCITATIVA A LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL EN RELACIÓN CON EL PUNTO DE ACUERDO QUE SOLICITA AL DIRECTOR GENERAL DE PETRÓLEOS MEXICANOS INFORME SOBRE EL ESTADO EN QUE OPERA EL DUCTO DE GAS CONOCIDO COMO LPG 14 PERIFÉRICO-CIUDAD DE GUADALAJARA, UBICADO EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, JALISCO, PRESENTADO EL 22 DE ABRIL DE 2010.

C. SENADOR MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA

Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República.

Presente.

El suscrito, Senador de la República, **Ramiro Hernández García**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la LXI Legislatura; con fundamento en el artículo 67, numeral 1, inciso g) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el 214, numeral 3 del Reglamento del Senado de la República solicito a esta Presidencia excite a la Comisión de Protección Civil, para que dictamine el punto de acuerdo que a continuación se describe.

CONSIDERACIONES

1.- Como consecuencia del crecimiento urbano de Guadalajara, cerca de 600 mil personas se han instalado cerca o encima del ducto de gas LP conocido como LPG 14 Periférico-Ciudad de Guadalajara, que transporta energéticos desde Pajaritos, Veracruz. El ducto fue construido por PEMEX en 1980 y entró en operación en 1982, de esto hace 29 años, cuando esta ciudad tenía cerca de dos millones de habitantes, y cuenta con una longitud de más de 41 kilómetros.

2.- En fecha 22 de abril del 2010, presenté un punto de acuerdo; mismo que fue turnado a la Comisión de Protección Civil, de ésta Cámara de Senadores.

3.- La finalidad de dicho punto de acuerdo es solicitar que el Director General de PEMEX, Juan José Suárez Coppel, informe al Senado de la República sobre las condiciones en que opera el gasoducto que corre por el tramo antes mencionado; así como los proyectos para su redireccionamiento y el destino del presupuesto anunciado para realizar dichas obras; asimismo, solicitar entregue a la brevedad posible el Atlas de Riesgo del estado de Jalisco.

4.- A raíz de los lamentables sucesos, ocurridos recientemente en el estado de Puebla, se hace necesario que la empresa paraestatal de a conocer el estado en que se encuentran los ductos que distribuyen los diferentes combustibles, con la finalidad de evitar tan graves tragedias. De ahí la necesidad de conocer el Atlas de Riesgo, no sólo de Jalisco, sino de cada entidad federativa.

5.- No obstante lo antes mencionado, a la fecha el mencionado punto de acuerdo no ha sido dictaminado, tal como lo establece nuestras normas reglamentarias.

Con base en lo anterior C. Presidente, le solicito respetuosa y atentamente lo siguiente:

ÚNICO.- Excite a la Comisión de Protección Civil, para que dictamine el punto de acuerdo por el que se solicita al Director General de Petróleos Mexicanos, Juan José Ramírez Coppel, informe a esta soberanía sobre el estado en que opera el ducto de gas conocido como LPG 14 Periférico-Ciudad de Guadalajara ubicado en la zona metropolitana de Guadalajara, Jalisco; sobre los proyectos para su redireccionamiento y el destino del presupuesto anunciado para realizar dichas obras; asimismo, solicitar entregue a la brevedad

posible el Atlas de Riesgo del estado de Jalisco.

México, D.F. a 10 de febrero de 2011.

Atentamente,

SEN. RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA